



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5037

02/02/2010

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 910

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambios" (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia como consecuencia de las disposiciones difundidas mediante Comunicación "A" 5012.

En ese sentido, se incorporaron en el Anexo II los siguientes códigos de conceptos:

Compras de Cambio

4. Capital

442 "Financiaciones externas de empresas controlantes para proyectos de infraestructura fondeados por agencias oficiales de crédito".

Ventas de Cambio

4. Capital

842 "Cancelación de financiaciones externas de empresas controlantes para proyectos de infraestructura fondeados por agencias oficiales de crédito".

Por último, se informa que el listado de Códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet www.bcra.gov.ar - Normativa – Textos Ordenados – "R.I. Contable Mensual – Operaciones de Cambios – CÓDIGOS".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances